

COMUNICADO DE SIFA POR EL QUE SE SOLICITA EL CIERRE INMEDIATO Y TOTAL DE TODAS LAS UNIDADES DE FISIOTERAPIA EN EL ÁMBITO PÚBLICO EN TODA ANDALUCÍA.

Cádiz a 26 de Marzo de 2020.

Estimado Señor Consejero D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Ante la grave crisis sanitaria que atraviesa actualmente España, y en representación del colectivo de fisioterapeutas en Andalucía, le instamos a proteger a nuestros profesionales sanitarios para garantizar la necesidad PRIMARIA de reducir el número de infectados por el COVID-19 y revertir la curva de contagio.

Precisamente, en relación con este punto de eliminar toda vía de contagio, le informamos que nuestros profesionales no pueden garantizar una atención sanitaria segura por:

1. Nuestras intervenciones implican un contacto directo con el paciente.
2. La mayoría de nuestras intervenciones en procesos patológicos son de carácter no urgente, por lo que pueden ser pospuestos hasta que se garanticen la seguridad del profesional sanitario y la del paciente
3. No disponer de manera recurrente del material necesario de protección y la imposibilidad de adquirirlo debido al desabastecimiento general en todo el país.
4. La propia recomendación ministerial de restricción de movimiento de personas, ya que el tránsito de pacientes por consultas puede provocar un aumento significativo del número de contagios

Desde SIFA exigimos que se garanticen los ELEMENTOS DE PROTECCION MATERIALES necesarios para impedir el contagio de los fisioterapeutas y, por extensión, de los pacientes: mascarillas, guantes, EPIs y demás material necesario frente al virus Covid-19, hasta que no se determine el cierre total de las unidades de fisioterapia del sector público.

Además que se FACILITE como PRIMERA OPCIÓN el TELETRABAJO por parte de todos los supervisores de área o distrito para nuestros fisioterapeutas, quedando sus intervenciones terapéuticas a aquellas situaciones hospitalarias de carácter urgente donde el fisioterapeuta sea fundamental para la evolución del paciente (fisioterapia en UCI, patología respiratoria no provocada por Covid-19, fisioterapia en fase post-aguda en patología cardíaca y neurológica e intervenciones quirúrgicas).

Basándonos en todo lo anterior expuesto, y siempre en protección de nuestros fisioterapeutas y de nuestros pacientes, solicitamos GARANTIZAR LA SEGURIDAD E IMPONER EL TELETRABAJO, reduciendo la presencia de los fisioterapeutas UNICAMENTE en aquellas situaciones hospitalarias de actuación urgente.

Reciba un cordial saludo,

Ramón López Gallardo

Presidente Sindicato Independiente de Fisioterapeutas de Andalucía (SIFA)

**Sindicato Independiente de Fisioterapeutas de Andalucía**

*Tlf: 620345373*

*info@sindicatosifa.es*